

cida en los puentes. Por ambas partes se hacen manifestaciones de los derechos que tienen de volver al regimen normal. Queda esto aprobado a excepcion de un miembro del Jurado.

Varios miembros del Jurado intervienen en el asunto de permisos retribuidos se compone el convenio colectivo y lo contenido en la Ordenanza Laboral, resultando como más sobresaliente Matrimonio hay pactado 7 dias naturales existiendo 3 dias de menos, así como en caso de enfermedad grave de padre, abuelos, hijos, nietos conyuge y hermanos que en el convenio no está contenido.

El Sr. Presidente, recuerda que el convenio esta pactado, anteriormente a la Nueva Ordenanza Laboral y estima que no puede ser modificado. Pero no obstante havia de llegar este asunto a la Direccion.

Y sin más asunto que tratar y siendo las 13,45 horas de la fecha del encabezamiento, se levanta la sesion, que como secretario certifico en Sevilla.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO


Sres. Asistentes:

PRESIDENTE

D. Jose Mº Lardo de Tejada y A.

VOCALES

D. Isidro Gomez Urvet

D. Agustin Polo Novella

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EXTRAORDINARIA DEL JURADO DE EMPRESA, CELEBRADO EL DIA 9 DE FEBRERO 1971

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10'30 horas del dia 9-2-71, con caracter extraordinario se reúne el Jurado de Empresa de INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE QUINICH, S.A.

- D. Manuel Posada Polvillo
- D. Domingo Polo Novella
- D. Rafael Garrido Delgado
- D. José Escolano Lozano
- D. Antonio Hervere M-A.
- D. Antonio Geniz Aguilera
- D. Manuel Montilla Rodríguez
- D. José Matito Moreno

SECRETARIO

- D. Vicente Martín Lech

con asistencia de los sres. consignados al margen.

El punto único es convocar a la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 118 de un convenio colectivo para decidir la aplicación del 7,7% índice general del coste de la vida de los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre con respecto al año anterior.

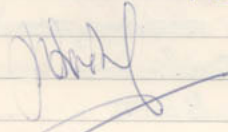
Se procede a la elección que deben formar la representación social en la Comisión Mixta, y por vía votación son designados los sres. siguientes: Isidro Gomez Llovet, Vicente Martín Lech, José Escolano Lozano, Rafael Garrido Delgado, Antonio Hervere Martín-Arroyo y Antonio Geniz Aguilera.

Se manda escrito al Delegado Provincial de Sindicatos para que autorize a D. Joaquín Andede.

Se cuenta la sesión siendo las 11.10 horas de la fecha del encabezamiento, que como secretario certifico en Sevilla.

Vº Bº

EL PRESIDENTE




EL SECRETARIO:



Sres. Asistentes:

PRESIDENTE

- D. José Mº Lecho de Tejedo A.

VICE-PRESIDENTE

- D. Francisco Guil Blanes

JEFE DE PERSONAL

- D. Manuel Hernandez Maide

VOCALES

- D. Isidro Gomez Llovet

- D. Agustín Polo Novella

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1971.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas, del día 26 de Febrero de 1971, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACIÓN, S.A. con asistencia de los señores consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura del acta nº 1 de fecha 29 de Enero de 1971 de la sesión anterior, que